

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
CUIT/CUIL/CDI: 30717325466
Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Período:	01/09/2025	30/09/2025	Número de Cuenta:	56748/04	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	UNIPER.	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000005674847		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/09		SALDO RES. ANTERIOR			-42.358,83
01/09		DEB.X INTESA. SDO.DEUDO	344,67		-42.703,50
01/09		DEB SELLADO ADEL CC	4,17		-42.707,67
01/09		IVA *INTERESES*	36,19		-42.743,86
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,07		-42.745,93
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,22		-42.746,15
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,03		-42.746,18
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	9,00		-42.755,18
01/09		IMP.S/OPER.CREDITOS	963294	300,00	-43.055,18
01/09		RECAUDACION SIRCRED	963294	1.500,00	-44.555,18
01/09		CRED.TRANSFERENC.ATM	963294	50.000,00	5.444,82
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	263087	38,67	5.406,15
02/09		IMP.S/OPER.CREDITOS	263087	1.288,96	4.117,19
02/09		RECAUDACION SIRCRED	263087	6.444,82	-2.327,63
02/09		CRED.TRANSFERENC.ATM	263087		212.499,72
03/09		TRANSF.HB.E	444910	205.000,00	7.499,72
08/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	226977	7,20	7.492,52
08/09		IMP.S/OPER.CREDITOS	226977	240,00	7.252,52
08/09		RECAUDACION SIRCRED	226977	1.200,00	6.052,52
08/09		CRED.TRANSFERENC.ATM	226977	40.000,00	46.052,52
16/09		TRANSF.HB.E	687193	40.000,00	6.052,52
19/09		IVA PERCEPC.RG 2408	40487702	138,60	5.913,92
19/09		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	40487702		390.913,92
19/09		IVA 21% *COMISIONES*	40487702	970,20	389.943,72
19/09		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	40487702	4.620,00	385.323,72
19/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	40487702	27,72	385.296,00
19/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	40487702	5,82	385.290,18
19/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	40487702	0,83	385.289,35

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025

Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
19/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	40487702	69,30		385.220,05
19/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	40487702	2.310,00		382.910,05
19/09	RECAUDACION SIRCREB	40487702	11.550,00		371.360,05
22/09	TRANSF.HB.E	997577	365.000,00		6.360,05
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	48	117,00		6.243,05
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	19927397	161,12		6.081,93
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	40487699	138,60		5.943,33
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	43502087	180,00		5.763,33
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	59915379	1.021,84		4.741,49
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	60668415	633,60		4.107,89
23/09	IVA PERCEPC.RG 2408	90000138	106,20		4.001,69
23/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	48		325.000,00	329.001,69
23/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	19927397		447.560,00	776.561,69
23/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	40487699		385.000,00	1.161.561,69
23/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	43502087		500.000,00	1.661.561,69
23/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	59915379		2.838.433,00	4.499.994,69
23/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	60668415		1.760.000,00	6.259.994,69
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	11	126,47		6.259.868,22
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	48	819,00		6.259.049,22
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	19927397	1.127,85		6.257.921,37
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	27710290	122,16		6.257.799,21
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	40487699	970,20		6.256.829,01
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	43502087	1.260,00		6.255.569,01
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	59915379	7.152,85		6.248.416,16
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	60668415	4.435,20		6.243.980,96
23/09	IVA 21% *COMISIONES*	90000138	743,40		6.243.237,56
23/09	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	11		102.076,00	6.345.313,56
23/09	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	27710290		98.597,33	6.443.910,89
23/09	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	90000138		600.000,00	7.043.910,89
23/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	48	3.900,00		7.040.010,89
23/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	19927397	5.370,72		7.034.640,17
23/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	40487699	4.620,00		7.030.020,17
23/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	43502087	6.000,00		7.024.020,17
23/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	59915379	34.061,20		6.989.958,97
23/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	60668415	21.120,00		6.968.838,97
23/09	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	11	602,25		6.968.236,72
23/09	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	27710290	581,72		6.967.655,00
23/09	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	90000138	3.540,00		6.964.115,00
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	11	3,61		6.964.111,39
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	11	0,76		6.964.110,63
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	11	18,37		6.964.092,26
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	48	23,40		6.964.068,86
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	48	4,91		6.964.063,95
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	48	0,70		6.964.063,25
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	48	58,50		6.964.004,75
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	19927397	32,22		6.963.972,53
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	19927397	6,77		6.963.965,76
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	19927397	0,97		6.963.964,79
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	19927397	80,56		6.963.884,23
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27710290	3,49		6.963.880,74
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27710290	0,73		6.963.880,01
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27710290	17,75		6.963.862,26
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	40487699	27,72		6.963.834,54
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	40487699	5,82		6.963.828,72
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	40487699	0,83		6.963.827,89
23/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	40487699	69,30		6.963.758,59

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen_de_transparencia.asp. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025

Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 43502087	36,00		6.963.722,59
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 43502087	7,56		6.963.715,03
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 43502087	1,08		6.963.713,95
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 43502087	90,00		6.963.623,95
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 59915379	204,37		6.963.419,58
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 59915379	42,92		6.963.376,66
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 59915379	6,13		6.963.370,53
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 59915379	510,92		6.962.859,61
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668415	126,72		6.962.732,89
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668415	26,61		6.962.706,28
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668415	3,80		6.962.702,48
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668415	316,80		6.962.385,68
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000138	21,24		6.962.364,44
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000138	4,46		6.962.359,98
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000138	0,64		6.962.359,34
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000138	108,00		6.962.251,34
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 11	612,46		6.961.638,88
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 48	1.950,00		6.959.688,88
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 19927397	2.685,36		6.957.003,52
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 27710290	591,58		6.956.411,94
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 40487699	2.310,00		6.954.101,94
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 43502087	3.000,00		6.951.101,94
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 59915379	17.030,60		6.934.071,34
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 60668415	10.560,00		6.923.511,34
23/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000138	3.600,00		6.919.911,34
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 11	3.062,28		6.916.849,06
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 48	9.750,00		6.907.099,06
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 19927397	13.426,80		6.893.672,26
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 27710290	2.957,91		6.890.714,35
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 40487699	11.550,00		6.879.164,35
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 43502087	15.000,00		6.864.164,35
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 59915379	85.152,99		6.779.011,36
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 60668415	52.800,00		6.726.211,36
23/09		RECAUDACION SIRCREEB 90000138	18.000,00		6.708.211,36
24/09		IVA PERCEPC.RG 2408	49	117,00	6.708.094,36
24/09		IVA PERCEPC.RG 2408	925583	815,23	6.707.279,13
24/09		IVA PERCEPC.RG 2408	27637346	435,47	6.706.843,66
24/09		IVA PERCEPC.RG 2408	43502088	144,78	6.706.698,88
24/09		IVA PERCEPC.RG 2408	90000522	297,36	6.706.401,52
24/09		CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	49	325.000,00	7.031.401,52
24/09		CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	925583	2.264.526,00	9.295.927,52
24/09		CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	27637346	1.209.643,38	10.505.570,90
24/09		CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	43502088	402.162,00	10.907.732,90
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	49	819,00	10.906.913,90
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	925583	5.706,61	10.901.207,29
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	27637346	3.048,30	10.898.158,99
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	43502088	1.013,45	10.897.145,54
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	90000522	2.081,52	10.895.064,02
24/09		CJE.VAL.OT.B/C/S.ECH	90000522	1.680.000,00	12.575.064,02
24/09		COM.CV.OT.B/S/SUCBPC	49	3.900,00	12.571.164,02
24/09		COM.CV.OT.B/S/SUCBPC	925583	27.174,31	12.543.989,71
24/09		COM.CV.OT.B/S/SUCBPC	27637346	14.515,72	12.529.473,99
24/09		COM.CV.OT.B/S/SUCBPC	43502088	4.825,94	12.524.648,05
24/09		COM.CV.OT.B/C/SUCBPC	90000522	9.912,00	12.514.736,05
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	49	23,40	12.514.712,65
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	49	4,91	12.514.707,74

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025
 Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	49	0,70		12.514.707,04
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	49	58,50		12.514.648,54
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	80019	234,00		12.514.414,54
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	925583	163,05		12.514.251,49
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	925583	34,24		12.514.217,25
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	925583	4,89		12.514.212,36
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	925583	407,61		12.513.804,75
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27637346	87,09		12.513.717,66
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27637346	18,29		12.513.699,37
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27637346	2,61		12.513.696,76
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27637346	217,74		12.513.479,02
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	43502088	28,96		12.513.450,06
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	43502088	6,08		12.513.443,98
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	43502088	0,87		12.513.443,11
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	43502088	72,39		12.513.370,72
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	90000522	59,47		12.513.311,25
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	90000522	12,49		12.513.298,76
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	90000522	1,78		12.513.296,98
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	90000522	302,40		12.512.994,58
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	49	1.950,00		12.511.044,58
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	80019	7.800,00		12.503.244,58
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	925583	13.587,16		12.489.657,42
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	27637346	7.257,86		12.482.399,56
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	43502088	2.412,97		12.479.986,59
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	90000522	10.080,00		12.469.906,59
24/09	TRANSF.HB.E	142639	6.700.000,00		5.769.906,59
24/09	RECAUDACION SIRCREEB	49	9.750,00		5.760.156,59
24/09	RECAUDACION SIRCREEB	80019	39.000,00		5.721.156,59
24/09	RECAUDACION SIRCREEB	925583	67.935,78		5.653.220,81
24/09	RECAUDACION SIRCREEB	27637346	36.289,30		5.616.931,51
24/09	RECAUDACION SIRCREEB	43502088	12.064,86		5.604.866,65
24/09	RECAUDACION SIRCREEB	90000522	50.400,00		5.554.466,65
24/09	CREDIN TRANSFER.G	80019		1.300.000,00	6.854.466,65
	27383508466 - FLORENCE ESTHER DIAZ				
25/09	IVA PERCEPC.RG 2408	27498306	428,78		6.854.037,87
25/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	27498306		1.191.050,00	8.045.087,87
25/09	IVA 21% *COMISIONES*	27498306	3.001,45		8.042.086,42
25/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	27498306	14.292,60		8.027.793,82
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	962268	10,30		8.027.783,52
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27498306	85,76		8.027.697,76
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27498306	18,01		8.027.679,75
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27498306	2,57		8.027.677,18
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27498306	214,39		8.027.462,79
25/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	962268	343,40		8.027.119,39
25/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	27498306	7.146,30		8.019.973,09
25/09	TRANSF.HB.E	927223	6.850.000,00		1.169.973,09
25/09	RECAUDACION SIRCREEB	962268	1.716,99		1.168.256,10
25/09	RECAUDACION SIRCREEB	27498306	35.731,50		1.132.524,60
25/09	CREDIN TRANSFER.G	962268		57.233,00	1.189.757,60
	27163045740 - CLAUDIA SILVIA RICCIARDELLI				
26/09	IVA PERCEPC.RG 2408	5	180,00		1.189.577,60
26/09	IVA PERCEPC.RG 2408	56	437,34		1.189.140,26
26/09	IVA PERCEPC.RG 2408	719	146,95		1.188.993,31
26/09	IVA PERCEPC.RG 2408	2798349	216,00		1.188.777,31
26/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	5		500.000,00	1.688.777,31
26/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	56		1.214.826,15	2.903.603,46

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025
Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
26/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	719		408.200,00	3.311.803,46
26/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	2798349		600.000,00	3.911.803,46
26/09	IVA 21% *COMISIONES*	5	1.260,00		3.910.543,46
26/09	IVA 21% *COMISIONES*	56	3.061,36		3.907.482,10
26/09	IVA 21% *COMISIONES*	719	1.028,66		3.906.453,44
26/09	IVA 21% *COMISIONES*	2798349	1.512,00		3.904.941,44
26/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	5	6.000,00		3.898.941,44
26/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	56	14.577,91		3.884.363,53
26/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	719	4.898,40		3.879.465,13
26/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	2798349	7.200,00		3.872.265,13
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	5	36,00		3.872.229,13
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	5	7,56		3.872.221,57
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	5	1,08		3.872.220,49
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	5	90,00		3.872.130,49
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	56	87,47		3.872.043,02
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	56	18,37		3.872.024,65
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	56	2,62		3.872.022,03
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	56	218,67		3.871.803,36
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	719	29,39		3.871.773,97
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	719	6,17		3.871.767,80
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	719	0,88		3.871.766,92
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	719	73,48		3.871.693,44
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	2798349	43,20		3.871.650,24
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	2798349	9,07		3.871.641,17
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	2798349	1,30		3.871.639,87
26/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	2798349	108,00		3.871.531,87
26/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	5	3.000,00		3.868.531,87
26/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	56	7.288,96		3.861.242,91
26/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	719	2.449,20		3.858.793,71
26/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	2798349	3.600,00		3.855.193,71
26/09	TRANSF.HB.E	99460	1.180.000,00		2.675.193,71
26/09	RECAUDACION SIRCERB	5	15.000,00		2.660.193,71
26/09	RECAUDACION SIRCERB	56	36.444,78		2.623.748,93
26/09	RECAUDACION SIRCERB	719	12.246,00		2.611.502,93
26/09	RECAUDACION SIRCERB	2798349	18.000,00		2.593.502,93
29/09	IVA PERCEPC.RG 2408	41	264,45		2.593.238,48
29/09	IVA PERCEPC.RG 2408	51	117,00		2.593.121,48
29/09	IVA PERCEPC.RG 2408	2736507	121,86		2.592.999,62
29/09	IVA PERCEPC.RG 2408	7726960	67,21		2.592.932,41
29/09	IVA PERCEPC.RG 2408	60668482	277,46		2.592.654,95
29/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	51		325.000,00	2.917.654,95
29/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	2736507		338.496,20	3.256.151,15
29/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	7726960		186.697,86	3.442.849,01
29/09	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	60668482		770.715,00	4.213.564,01
29/09	IVA 21% *COMISIONES*	41	1.851,18		4.211.712,83
29/09	IVA 21% *COMISIONES*	51	819,00		4.210.893,83
29/09	IVA 21% *COMISIONES*	2736507	853,01		4.210.040,82
29/09	IVA 21% *COMISIONES*	7726960	470,48		4.209.570,34
29/09	IVA 21% *COMISIONES*	60668482	1.942,20		4.207.628,14
29/09	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	41		1.494.093,56	5.701.721,70
29/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	51	3.900,00		5.697.821,70
29/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	2736507	4.061,95		5.693.759,75
29/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	7726960	2.240,37		5.691.519,38
29/09	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	60668482	9.248,58		5.682.270,80
29/09	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	41	8.815,15		5.673.455,65
29/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	41	52,89		5.673.402,76

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025

Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 41	11,11		5.673.391,65
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 41	1,59		5.673.390,06
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 41	268,94		5.673.121,12
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51	23,40		5.673.097,72
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51	4,91		5.673.092,81
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51	0,70		5.673.092,11
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51	58,50		5.673.033,61
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2736507	24,37		5.673.009,24
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2736507	5,12		5.673.004,12
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2736507	0,73		5.673.003,39
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2736507	60,93		5.672.942,46
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 7726960	13,44		5.672.929,02
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 7726960	2,82		5.672.926,20
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 7726960	0,40		5.672.925,80
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 7726960	33,61		5.672.892,19
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668482	55,49		5.672.836,70
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668482	11,65		5.672.825,05
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668482	1,66		5.672.823,39
29/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 60668482	138,73		5.672.684,66
29/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 41	8.964,56		5.663.720,10
29/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 51	1.950,00		5.661.770,10
29/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 2736507	2.030,98		5.659.739,12
29/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 7726960	1.120,19		5.658.618,93
29/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 60668482	4.624,29		5.653.994,64
29/09		TRANSF.HB.E 342264	2.590.000,00		3.063.994,64
29/09		RECAUDACION SIRCERB 41	44.822,80		3.019.171,84
29/09		RECAUDACION SIRCERB 51	9.750,00		3.009.421,84
29/09		RECAUDACION SIRCERB 2736507	10.154,88		2.999.266,96
29/09		RECAUDACION SIRCERB 7726960	5.600,93		2.993.666,03
29/09		RECAUDACION SIRCERB 60668482	23.121,45		2.970.544,58
30/09		IVA PERCEPC.RG 2408	1.230,00		2.969.314,58
30/09		IVA PERCEPC.RG 2408	340,86		2.968.973,72
30/09		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 19200366		946.839,98	3.915.813,70
30/09		IVA 21% *COMISIONES*	8.610,00		3.907.203,70
30/09		IVA 21% *COMISIONES*	2.386,04		3.904.817,66
30/09		GTO.MAN./COM.VARIAS	41.000,00		3.863.817,66
30/09		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 19200366	11.362,08		3.852.455,58
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	246,00		3.852.209,58
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	51,66		3.852.157,92
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	7,38		3.852.150,54
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 19200366	68,17		3.852.082,37
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 19200366	14,32		3.852.068,05
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 19200366	2,05		3.852.066,00
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 19200366	170,43		3.851.895,57
30/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 19200366	5.681,04		3.846.214,53
30/09		TRANSF.HB.E 174952	2.960.000,00		886.214,53
30/09		RECAUDACION SIRCERB 19200366	28.405,19		857.809,34

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025
Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$57.227,78
Total Imp. Ley de Competitividad:	\$143.927,15
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREEB:	\$688.829,26
Total SIRCREEB CBA:	\$0.00
Total SIRCREEB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREEB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.